

Expediente: **400/22-I1**

Carátula: **GOMEZ LUCAS JOSE C/ SALAS JOSE LEONARDO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III**

Tipo Actuación: **NOTA ACTUARIAL**

Fecha Depósito: **18/08/2023 - 04:45**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20368705684 - GOMEZ, LUCAS JOSE-ACTOR

90000000000 - SALAS, JOSE LEONARDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 400/22-I1



H20443429662

JUICIO: GOMEZ LUCAS JOSE c/ SALAS JOSE LEONARDO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 400/22-I1.-

NOTA ACTUARIAL: En fecha 17/08/2023 se procede a realizar Transferencia bancaria a través de la plataforma Macronline, según lo ordenado en providencia que antecede, desde la cuenta judicial N° 560809548803667 abierta a nombre de los autos del título y a la orden de este Juzgado y Secretaría,

- por el monto de \$8.057,85 por pago de honorarios, a la cual se le retiene el 8% de aportes previsionales y un 7% de Ingresos Brutos realizado automáticamente por el sistema, a la Caja de ahorros N° 460809525837027, titular Fernando David Quessa.-

- por el monto de \$1.450,40 a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la pvincia de Tucumán, en concepto de 18% de aportes previsionales Ley N° 6059.-

Se adjunta comprobante de pago.-MLC.

Actuación firmada en fecha 17/08/2023

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.